

Informe de Comisario

I

Guayaquil, 18 de Abril de 2000

Señores
Accionistas "INTRIL S.A."
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Ejerciendo las funciones de mi cargo, conforme lo dispone la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes que después de proceder a efectuar la revisión de los Estados Financieros y la Memoria Anual del Gerente General del ejercicio 1999, en mi opinión tales documentos reflejan la situación económica de la compañía, la misma que por razones de carácter financiero no ha tenido movimiento alguno en lo que se refiere al Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones de incumplimiento en las disposiciones emanadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,



SARA PAZMIÑO SALAZAR

Comisario
Reg. # 9903

20 Abril 2000

